

Toman Decisión Hoy Sobre Cargo Vice-Gobernador

Opositores Alegan • Puesto es Innecesario

En la sesión plenaria que celebra mañana miércoles la Convención Constituyente, probablemente se adopte una decisión final en cuanto a la creación del cargo de vice-gobernador de Puerto Rico, según se informó ayer a DIARIO.

Dicha proposición de acuerdo con los informes obtenidos, temporalmente detuvo los trabajos de la Convención ya que la misma virtualmente ha provocado una división en el seno de la mayoría Popular.

Un sector considerable de delegados Populares son opuestos a la creación del cargo alegando entre otras cosas que el mismo es innecesario ya que su incumbente, prácticamente no tendría otras atribuciones que las de presidir el Senado.

También se señala por los opositores que el Vicegobernador como presidente del Senado no podría presentar proyectos de ley a su nombre y solamente podría votar en casos de empate.

La creación del cargo de Vicegobernador ha sido objeto de prolongadas discusiones en los últimos cinco caucus celebrados por la mayoría Popular en la Convención Constituyente.

Por otro lado, otro grupo de delegados Populares es partidario de que para romper el "impasse" existente, se deje al gobernador y presidente de la Comisión de Preámbulo, señor Luis Muñoz Marín que decida finalmente si se debe crear o no en la Constitución el cargo de Vicegobernador.